



Ayuntamiento de
Mocejón



"VI CROSS POPULAR DE MOCEJON POR LA INTEGRACIÓN"

REGLAMENTO

Artículo 1º. - El **Excmo. Ayuntamiento de Mocejón**, organiza, a través del **Servicio Deportivo Municipal**, junto con la colaboración del **C. Atletismo Toledo** y el patrocinio de diferentes entidades privadas, el **"VI CROSS POPULAR DE MOCEJON – POR LA INTEGRACIÓN"**. En el podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción de sexo, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 2º. - La prueba se celebrará el día **15 de diciembre**, domingo, a las **09:45 h.** El recorrido de la prueba será de **6,1 Kms.** para las categorías de juvenil, senior y veteranos. Categorías infantiles, distintas distancias según edades, así como pruebas para personas con distinta discapacidad.
Circuito de tierra ubicado en el complejo Polideportivo "Ángel Tardío".

Artículo 3º. - Inscripciones: **SERÁN GRATUITAS**, en deportivo@mocejon.es

Categoría.	Inscripción.
Chupetín, Pre-benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Personas con discapacidad.	En www.evedeport.es o hasta 30 minutos antes del inicio de su prueba en secretaría.
Senior, Veteran@ A, Veteran@ B, Veterab@ C, Locales (empadronados).	En www.evedeport.es Hasta el miércoles 11 de diciembre a las 24:00 h Se reservan 25 dorsales para el día de la prueba. Para realizar una hora antes.

IMPORTANTE INDICAR NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA A LA QUE SE INSCRIBE O EL NÚMERO DE CESTA QUE INDIQUE LA WEB AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

Información en www.evedeport.es, en deportivo@mocejon.es y en los teléfonos, 925 27 02 78 (horario de 09:00 a 13:30 h.), 607 62 00 98 del S.D.M. y 925 36 01 31, Antonio.

Artículo 4º. - Los dorsales podrán recogerse en secretaría el día de la prueba, hasta 30 minutos antes del inicio de cada carrera.



Artículo 5º. – Las pruebas se disputarán con el siguiente horario, categorías y distancias:

Hora	Categoría	Año de Nacimiento	Distancia
10:00	Cadete Femenino	2004/2005	2.500 m. (1 A + 1 C)
10:15	Cadete Masculino	2004/2005	3.600 m. (1 A + 1 B + 1 C)
10:30	Infantil Femenino	2006/2007	1.550 m. (1 B)
10:45	Infantil Masculino	2006/2007	2.500 m. (1 A + 1 C)
11:00	Juvenil M. / F.	2002/2003	6.100 m. (3 C)
	Senior M. / F.	2001/1980	
	Veteran@ A	1979/1970	
	Veteran@ B	1969/1960	
	Veteran@ C	Nacidos en 1959 y anteriores	
	Locales (empadronados)	Todas las categorías.	
11:40	Personas con discapacidad Física	Categoría única	200 m. Circuito
11:50	Personas con discapacidad Intelectual	Categoría única	150 m. Circuito
12:00	Alevín Masculino	2008/2009	1.550 m. (1 B)
12:10	Alevín Femenino	2008/2009	1.000 m. (2 A)
12:20	Benjamín Femenino	2010/2011	700 m.
12:30	Benjamín Masculino	2010/2011	1.000 m. (2 A)
12:40	* Pre-benjamín	2012/2013	400 m. (Pta Atletismo)
12:50	* Chupetín	2014/2016	200 m. (Pta Atletismo)
13:00	Entrega de premios.		

* Las categorías chupetín y pre-benjamín no serán competitivas

En la categoría chupetín podrán participar todos los niños que puedan correr solos y por tanto no está permitido que sean acompañados por un adulto.



Artículo 6º. - Trofeos. Premios y regalos:

TODAS LAS CATEGORÍAS.
TROFEO A LOS TRES PRIMEROS/AS DE CADA CATEGORÍA
Los trofeos no podrán ser acumulables.
· AVITUALLAMIENTO para todos los que finalicen la prueba
Los atletas de categoría chupetín y pre-benjamín no recibirán trofeo, pero sí tendrán medalla en meta.
En las categorías infantiles habrá detalles para todos en meta.

Artículo 7º. - La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 8º. - La prueba contará con los servicios de ambulancia y de protección civil durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 9º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE MOCEJON. SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL.

COLABORAN: C. A. TOLEDO.
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.
EVEDEPORT.